
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1802.

Petersburgo 19 de Octubre.

El día 14 de este mes se botó al agua un navío de línea de 100 cañones construido por el constructor frances Lebrun, y que estuvo empleado anteriormente en Constantinopla, y luego le llamó á esta capital el difunto Emperador Paulo I.

El General Micchelson fué el que presentó al Emperador la sentencia del Consejo de Guerra que condenó á una muerte cruel al oficial de Guardias que se hirió á sí mismo, suponiendo despues que habia habido una conspiracion contra el Soberano. S. M. mitigó la sentencia conmutándola en destierro perpetuo á Nerztsching en Siberia, en donde acabará sus dias.

Hamburgo 6 de Noviembre.

Los ejercicios del Real campamento sueco de Ladnsgardel se concluyeron el 26 de Octubre con una gran parada á que asistieron SS. MM. y todas las personas de la corte. Desde el dia siguiente empezaron á retirarse á sus cuarteles las tropas que se habian reunido en aquel campo.

Mr. Jackson, nuevo Enviado de S. M. Británica en la corte de Berlin, llegó el 2 del corriente á Cuxhaven, desde donde ha salido ya para su destino.

Ha vuelto S. M. Prusiana á prohibir la saca de granos de diferentes provincias de sus estados en que se rezela escasez.

Viena 2 de Noviembre.

Todos los puntos convenidos entre S. M. I. y la Dieta de Hungría lo estan por tres años solamente. Pasado este tiempo volverán á juntarse los estados del Reyno, y en ellos se revocarán ó confirmarán para siempre.

El Gran Duque Constantino de Rusia se ocupa algunas mañanas en mandar el exercicio á los cuerpos de caballería de esta guarnicion. Dícese que de aquí á pocos dias saldrá de esta capital.

El nuevo Embaxador de la corte de España Príncipe de Castelfranco hizo el 31 de Octubre su primer visita de ceremonia al Principe Collorodo-Mandsfeld, Canciller del Imperio; y al Conde de Cobentzel, Ministro de Conferencias, á quien presentó copia de sus credenciales. Poco despues le pagaron ámbos Ministros su visita. Parece que hoy tendrá su primera audiencia del Emperador.

Segun las últimas cartas de Constantinopla ha depuesto el Gran Señor

al Príncipe Alexandro Suzzo, Hospodar de Moldavia; y ha nombrado en su lugar al Príncipe Morusi, confiriéndole dicha dignidad por toda su vida, lo qual ha hecho tambien con el Príncipe Ipsilanti, nuevo Hospodar de Valaquia: pues á representacion de algunos Ministros extrangeros ha reconocido la Puerta que el mando temporal de dichos principados era perjudicial á sus intereses, y gravoso á sus habitantes. Ademas, los dos referidos Hospodares gobernáron siempre dichos paises con mucho acierto y fidelidad.

Ratisbona 2 de Noviembre.

Celebró la diputacion extraordinaria su vigesimaprimer sesion el dia 30 de Octubre, y en ella se leyó la siguiente memoria firmada por el Baron de Buhler y por el ciud. Laforet.

„Recibiéron los infrascriptos el 26 del corriente una nota de S. E. el Subdelegado de Bohemia, que contiene las mismas aberturas y el mismo deseo que los infrascriptos acababan de presentar á la diputacion del Imperio. Con el mayor anhelo y sinceridad se entregan á la esperanza de que muy en breve concurrirá S. M. I. y R. á las intenciones de las potencias mediadoras; y de ningun modo dudan los infrascriptos que S. M. I. haya podido hacer proposiciones que no se encaminasen á desvanecer toda dificultad. Pero esto puede igualmente conseguirse sin que la diputacion retarde sus tareas, pues importa mucho á la tranquilidad de Alemania que se acelere la conclusion, como maniesta desearlo S. M. I.”

En la misma sesion se adoptó un *conclusum* sobre el modo de liquidar las deudas de los paises eclesiásticos. Se establece que el nuevo poseedor secular de un pais eclesiástico tomará á su cargo el pago de todas las deudas que tenia el antiguo gobierno, y satisfará sus réditos; pero si los paises eclesiásticos de cuyas deudas se trata estan situados en parte en la izquierda del Rhin, se rebaxarán las sumas hipotecadas en dicha orilla, y otras que conforme al tratado de Luneville quedan por cuenta de la Francia.

Stuttgard 5 de Noviembre.

Las mudanzas acaecidas en la constitucion política de Alemania deben naturalmente producir otras en la constitucion eclesiástica. Es probable que en la mayor parte del Imperio se supriman los monasterios; y como algunos de ellos tienen jurisdiccion episcopal, habrá esta de pasar á otros Prelados. Por otra parte, como muchos paises de la Alemania católica se han incorporado con la República francesa, resulta que hay en el dia tres Arzobispos y quatro Obispos que se hallan privados de la mayor parte de sus diócesis, y sin embargo conservan su jurisdiccion en la derecha del Rhin. Tambien se necesita hacer nuevos reglamentos con motivo de los privilegios nuevamente concedidos al Elector Archichanciller del Imperio.

Francfort 7 de Noviembre.

El Elector de Maguncia ha elegido al Conde de Benzel para tomar posesion de la ciudad de Ratisbona. Le acompañará una division del regimiento de infantería de Faber mandada por el Teniente Coronel Conde de Zweyer.

En órden á las negociaciones que ha habido entre los gabinetes de Viena y Paris sobre los resarcimientos del Archiduque Gran Duque, se ha publicado lo que sigue: „Habiendo desechado el gobierno frances la propo-

sición de dar al Archiduque todas las posesiones eclesiásticas de Suabia, propuso el Conde de Cobentzel, Ministro del Emperador, el trueque de los países de la derecha del Inn por las posesiones austriacas de Suabia; pero aunque insistió mucho en esta propuesta, tampoco fué admitida. Entonces el Embaxador pidió para el Gran Duque, además del país de Salzburgo y las demás posesiones que se le habían conferido en el primer plan de indemnizaciones, un número de Abadías y bienes raíces eclesiásticos que entre todo completasen 1,800⁰ florines de renta anual." Esta proposición modificada parece que sirvió de basa para el último ajuste hecho en Paris sobre las indemnizaciones del Archiduque Fernando, aprobadas recientemente por el Emperador.

Lóndres 8 de Noviembre.

El sábado á la una de la mañana llegó aquí el General Andreosi, Embaxador de Francia, acompañándole su secretario en un coche tirado por 8 caballos: el resto de la comitiva ocupaba otros dos coches con 6 caballos cada uno, y seguían los carruages con el equipage del Embaxador. Se apeó en la casa que le tenían dispuesta, y á las 10 pasó á visitarle el ciud. Otto. Un poco despues comunicó de oficio el General Andreosi su llegada al Lord Hawkesbury, Secretario de Estado, á cuya secretaría pasó luego el Embaxador con el ciud. Otto, quien le presentó al Ministro. Era grandísimo el gentío que acudía á ver al nuevo Embaxador.

Se asegura que hoy emprende su marcha á Paris el Lord Withworth, Embaxador británico cerca del gobierno frances, y que dos dias despues se embarcará en Douvres para Calais.

Se han enviado órdenes á los astilleros y almacenes de Plimouth, Portsmouth, Chatham, Douvres, Sherners, Woolwich y Deptford para que se ponga todo inmediatamente en el pie de paz: y así los preparativos que suponían algunos se hacían en aquellos puertos, se han convertido en providencias pacíficas. Los buques de la marina Real que se despacháron con tanta priesa de nuestros puertos, han ido á relevar á los que hace muchísimo tiempo se hallan apostados en parages remotos. Los que fuéron de Gibraltar á Malta, iban á recoger la guarnicion de aquella isla: dos regimientos de ella pasarán á las Antillas, y los demás formarán parte de la guarnicion de Gibraltar. Se han reducido los regimientos á la mitad de sus plazas, despidiendo á los soldados que servían por tiempo limitado; y dos regimientos de dragones entran al servicio de la compañía de la India. — Finalmente, todos los dias se despide la tripulacion de algun buque de guerra.

En la partida de la esquadra del mar Roxo se observó este órden. La chalupa el Víctor salió de Suez el 6 de Junio, llevando á bordo al General Baird y su comitiva: otro buque nombrado Babelmandel, debia salir el 7 con la última division de transportes: el Romney, Sheernes y Wilhelmine saldrán igualmente con ciertos dias de intermedio uno de otro. El Almirante Bickerton fué el mes último de Malta á Alexandria para recoger aquella guarnicion, excepto el regimiento núm. 10 de infantería y el 26 de dragones que pasan á la India.

Haya 4 de Noviembre.

La corte de Londres pidió á la de Viena le informase sobre el arreglo definitivo que se proponia tomar en órden á los empréstitos hipotecados en los Países-Bajos, así por lo tocante á la seguridad del capital, como por lo que hace á los intereses devengados y á los corrientes. Contestó el ministerio austriaco que se habia adoptado un plan, segun el qual los pagos se harán á los plazos señalados: en quanto á las hipotecas, las cuales de resultas de las circunstancias ya no existian, se señalarán otras con la buena fe y lealtad del gobierno austriaco, y que ademas la corte imperial está en ánimo de ir sucesivamente reembolsando los capitales de dichos préstamos.

Berna 8 de Noviembre.

Conforme al decreto del Senado helvético para que las dietas de los cantones nombren diputados que asistan á la Consulta de Paris, se han hecho ya algunas elecciones. Berna ha nombrado á los ciudadanos Laharpe, ex-Director; Kuhn, que ha sido Ministro de Justicia; Koch, ex-Legislador, y al Senador Pfaunder. — Basilea á los ciudadanos Schmid, Ministro de Guerra, y Bernard-Sarrzin. — Friburgo al Senador Leglise, y á los ciudadanos Blanc y Affry. Este último fué Capitan de guardias suizas en Francia. — El pais de Vaud al Prefecto nacional Monod, al ex-Senador Muret, y al ciud. Secretan. — La Argovia y Baden á los ciudadanos Stapfer, Ministro helvético en Paris, Struss, Kengger, Ministro del Interior; Kothplez, que ha sido Ministro de Hacienda, Lutur, Welth, Weber, Suscher y Huziher.

Aun no hay noticia segura de que las tropas francesas hayan llegado al pais de los Grisones, en el qual continuan entre tanto las turbulencias. Los insurgentes obligaron al Prefecto nacional de Coira á salir de aquella ciudad, y el 29 de Octubre se retiró á Malans.

Dase por cierto que la primera y segunda medias brigadas helvéticas que estan aquí de guarnicion acaban de recibir órden para restituirse á Francia, y que marcharán desde luego á Ginebra.

Basilea 9 de Noviembre.

Un cuerpo de tropas mandado por el General frances Dombusky ha ocupado el pueblo de Schwitz, cuyo nombre se ha hecho célebre por la Dieta que formaron en él los principales caudillos de la contrarrevolucion. El General Bachmann, que era uno de ellos, se ha retirado á Constanza. Hallaron los franceses en Schwitz un crecido tren de artillería, y una cantidad considerable de municiones.

Ademas de los cuerpos franceses que de los contornos de Ginebra y Pontarlier han entrado en los cantones de Berna y Friburgo, se espera todavia la division del General Thurreau, compuesta de dos medias brigadas de infantería y un batallon de cazadores.

Roma 19 de Octubre.

Acaba S. S. de dar otra prueba de su amor á las bellas artes, mandando se hagan excavaciones en la antigua ciudad de Ostia, en donde ya estan trabajando mas de 100 presidiarios. Asimismo ha señalado una suma anual de 100 pesos, ademas de los fondos que estan destinados para la conservacion de los museos públicos, á fin de reparar las pérdidas que estos establecimientos han tenido.

El día 11 pasó el Santo Padre á la misma ciudad de Ostia con varias personas de su comitiva y un destacamento de caballería. Fué S. S. á parar en casa del Cardenal Albani, en donde los principales vecinos tuvieron la honra de besarle el pie. Pasó luego S. B. al castillo, cuyas obras reconoció, y baxando despues hácia el Tiber bendixo dos chalupas armadas que habian llegado de Civitavecchia, haciéndose entónces salva de artillería. Fué S. S. á comer á Fusano, y despues de visitar las salinas salió para esta capital, adonde llegó la misma tarde.

Paris 15 de Noviembre.

Ayer á las siete y media de la tarde llegó el primer Cónsul á Saint-Clond, lo qual se anunció en Paris con salva de artillería.

Refiriendo el Monitor algunas particularidades del viage de Bonaparte, dice lo siguiente: Salió el primer Cónsul de Dieppe á las seis de la mañana, y llegó á Forges á las once. Habiendo sabido allí que varios clérigos casados querian mezclarse en asuntos del culto, é impedían el cumplimiento de las disposiciones del Arzobispo, les dixo que no tenían derecho de intervenir directa ni indirectamente en asuntos religiosos, en los quales deben tomar ménos parte que las demas personas de la clase laical: que solamente por prudencia debían abstenerse de dar su dictámen ni de tratar de las discusiones del clero; que el Sto. Padre ha adoptado medidas para que pudiesen ser admitidos á la comunión laical, y que deben aprovecharse de ellas, practicar el ejercicio de la religion como los demas ciudadanos, y alejarse siempre de todas las deliberaciones y de todos los asuntos de la Iglesia.

El Consejero de Estado Foureroy, encargado del ramo de instruccion pública, ha dirigido á los Prefectos de los departamentos una circular recomendando á cada uno con la mayor eficacia cuiden con el posible zelo y esmero del fomento y prosperidad de la escuela central de su departamento respectivo, ahora que va á abrirse el nuevo año escolástico: supuesto que de las escuelas centrales han de salir maestros hábiles para los liceos, y alumnos distinguidos. Contiene esta circular todos los principios y reglas que deben seguirse para perfeccionar la enseñanza en todas sus partes, y conseguir el mayor adelantamiento de los discípulos.

El 11 por la mañana salió de aquí Mr. Fox para Eóndres. Va muy satisfecho de la acogida que le han hecho en Paris, y muy contento con los documentos que le han franqueado en los archivos de la Secretaría de Relaciones exteriores, y de los quales se servirá para concluir la historia de la revolucion de Inglaterra del año de 1686, que está trabajando hace algunos años. Varios vocales del Parlamento británico que le acompañaron en su viage han salido con él.

Empiezan á establecerse en esta ciudad las sopas económicas para socorrer á los necesitados durante el invierno.

Madrid 7 de Diciembre.

El Rey se ha servido promover en el regimiento de Reales Guardias Españolas á primer Teniente al segundo Teniente de cazadores, graduado de Teniente Coronel, D. Ramon de Figueroa.

En los regimientos de caballería de línea se ha servido el Rey conferir

los empleos siguientes: el de Coronel del de la Reyna al Coronel D. Juan Maudit, Teniente Coronel del de cazadores de Pavía: el de Coronel del Infante al Coronel D. Bartolomé de Castro, Teniente Coronel del de España: el de Coronel de Farnesio al Coronel D. Joseph Manso, Teniente Coronel del mismo: el de Coronel de España al Coronel D. Joaquin Romero, Teniente Coronel del Rey: el de Coronel de Montesa al Coronel D. Juan Joseph Sarden, Teniente Coronel del de Alcántara: el de Teniente Coronel del Rey á D. Joseph María Lastres, Comandante del de Farnesio: el de Teniente Coronel de este regimiento á D. Beremundo Ramirez, Comandante del de Santiago; y el de Teniente Coronel de Alcántara al Coronel D. Andres de Mendoza, Comandante de Húsares Voluntarios. Igualmente se ha dignado S. M. promover á Coronel del regimiento de cazadores de Almansa al Coronel D. Martin de Vergara, Teniente Coronel del mismo cuerpo: á Teniente Coronel del de la misma clase de Pavía al Coronel Marques de Malespina, Comandante del propio regimiento; y Teniente Coronel del de húsares de Numancia al Coronel D. Manuel Rizo, Comandante del de cazadores de Villaviciosa.

S. M. se ha dignado nombrar para el empleo de Contador general de Encomiendas y Tesoros, Prioratos y Dignidades de las Ordenes Militares, que se hallaba vacante por fallecimiento de D. Pedro Layseca y Zorrilla, á D. Pascual de la Rúa Ruiz de Naveda.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Canongía penitenciaria de la catedral de Chile, vacante por fallecimiento de D. Juan de San Christóbal, á D. Joseph Ignacio del Rio, Cura de Cauquenes en la misma diócesis; y para otra Canongía de la de Nicaragua, vacante por promocion de D. Juan Joseph de Zelaya á Maestrescuela de ella, á Don Pedro de Castro y Somoza, Sacristan mayor de la propia santa iglesia.

S. M. se ha dignado nombrar para la Fiscalía del Crimen de la Audiencia de México, vacante por el ascenso de D. Lorenzo Hernandez de Alba al Consejo Supremo de Indias, á D. Francisco Robledo de Alburquerque, Oidor de la de Guatemala; y para una plaza de Alcalde del Crimen de la citada Audiencia de México, vacante por promocion de D. Joseph Mesía y Caycedo á otra de Oidor de la misma, á D. Francisco Alvarez de Mendieta, Oidor de la Audiencia de Manila.

El Rey se ha servido nombrar para una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Quito, vacante por promocion de D. Juan Moreno Avendaño á otra del Crimen de Lima, á D. Felipe Fuertes y Amár, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde mayor de la villa de Navalcarnero. Igualmente se ha servido nombrar para la Alcaldía mayor de Vera-Paz, en el Reyno de Goatemala, vacante por muerte de D. Pedro Antonio Alvarez, á D. Lorenzo Montufar.

Para celebrar las 10 extracciones ordinarias de la Real lotería en el año próximo de 1803, y las dos extraordinarias que S. M. ha mandado aumentar, ha señalado los dias siguientes:

En 10 de Enero la primera extraordinaria.
 1.^a ordinaria en el martes 1.^o de Febrero; dista de la anterior 43 dias.
 2.^a en 7 de Marzo..... 34

3. ^a	en 4 de Abril.....	28
4. ^a	en 9 de Mayo.....	33
5. ^a	en el martes 14 de Junio.....	36
En 4 de Julio la segunda extraordinaria.		
6. ^a ordinaria.....	en 1. ^o de Agosto.....	48
7. ^a	en 5 de Setiembre.....	35
8. ^a	en 10 de Octubre.....	35
9. ^a	en 14 de Noviembre.....	35
10. ^a	en 19 de Diciembre.....	35

Con Real facultad se vende una dehesa sita en la jurisdiccion de la ciudad de Truxillo, nominada Arro Campo, de pasto y labor, sin tener terreno que no se pueda aprovechar de tal, con abundantes aguas permanentes todo el año, particularmente un arroyo que atraviesa por medio de la dehesa, y tres manantiales en diferentes sitios de ella, la que no tiene árbol alguno, y es de cabida de 172 fanegas de primera calidad, reguladas á 730 rs.: de segunda 528, apreciadas en 546 rs.; y de tercera 139 y 6 celemines, tasadas á 365 rs. cada una, que juntas todas componen 839 fanegas y 6 celemines arregladas al marco real y general, que tiene 576 estadales de á 12 pies por lado, y equivale á 1258 fanegas y 9 celemines con arreglo al terreno que ocupa sembrada á poco por los labradores de dicha ciudad; y todo su valor en venta asciende á 463,76 rs. 17 mrs. y en renta, segun su buena calidad, sitio y permanencia de pasto y abrevadero, 150 rs. Quien quisiere comprarla acuda ante el Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor en esta villa, por la escribani numeraria de D. Diego Benigno Gonzalez, donde se admitirán las posturas que se hicieren en moneda metálica sonante, aunque no se rematará en ménos de la referida cantidad estimada por justo valor, segun se contiene en la declaracion judicial practicada por perito agrimensor nombrado de oficio.

Compendio de la Historia universal: quaderno 23 (3.^o de tomo 6.^o) con las seis estampas correspondientes. Se hallará en la libreria de González Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, casa del nuevo café, á 10 rs. por espacio de 2 meses, y despues á 14 rs. En la misma libreria continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 2 de Enero próximo el quaderno 22, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 21 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra, que se dio con la gazeta de 30 de Enero de 1801.

Coleccion de homilias de los mas excelentes santos Padres y Doctores de la Iglesia sobre los evangelios que se cantan en las principales festividades del año, traducidas del latin al castellano: comienza por el primer domingo de Adviento, sigue por todos los demas del año, y tiene otras muchas sobre las temporadas del adviento, fiesta de Navidad, Circuncision, Epifania, todos los dias de la quaresma, pascuas y sus octavas: es obra utilissima no solo á los que se emplean en el ministerio del pulpito, sino á los señores curas párrocos y á los padres de familia. Se hallará en 3 tomos en 4.^o en las librerias de Castillo, frente á las gradas de San Felipe, y de Cerro, red de S. Luis.

Meditaciones sobre los evangelios del año, y para las fiestas de la Santa Virgen y de los Santos: escritas en frances por el R. P. Pedro Medaille, de la extinguida Compañia, y traducidas por D. Nicolas de Labarre: en tomo en 8.^o. Se hallará en las librerias de Ramos, carrera de S. Gerónimo y calle de las Carretas; y en Sevilla en la de Hidalgo y Sobrinol.

Sermon que el domingo 13 de Junio de este año predicó el Br. D. Santiago

Pastoriza Taboada y Martinez, individuo clásico de la Real Academia de teólogos en la universidad de Santiago, y actual profesor de Concilios en la de Alcalá de Henares, con motivo de la solemne profesion de su hermana Sor María Luisa, religiosa en el convento de RR. MM. Capuchinas de la Coruña: contiene mucha doctrina útil para seculares y regulares, y mayormente para los padres de familia. Véndese en la librería de la viuda de Cerro, red S. Luis, en su puesto, calle de Alcalá, en la de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe; en Alcalá en la de la calle mayor, y en Santiago en la de Vila.

Traducción de las conversaciones que sobre la pluralidad de los mundos escribió Mr. de Fontenelle, de la academia francesa. En la publicación de esta obra se propuso divulgar los conocimientos astronómicos, y en efecto logró que una ciencia que envuelta en obscuridad para los que no sabían calcular matemáticamente, y no entendían los términos científicos de la física, fuese fácilmente comprendida hasta de las mugeres (de quienes particularmente fué acogida la obra), llegasen á saber lo que son la tierra, el sol, la luna &c., y formasen idea exácta de la arquitectura del universo, sin mas que leer con alguna atención el diálogo que aquí tienen una muger de razón despejada y un filósofo, que para explicar su sistema con claridad y amenidad sabe emplear razonamientos obvios, fuertes y sencillos, comparaciones felices y oportunas digresiones, y unió de tal modo la gracia y la filosofía, que dió visos y agrado de novela á un libro de física. El traductor ha añadido por medio de notas los mas recientes descubrimientos de astronomía, y rectificado algunas ideas equivocadas que en tiempo del autor no estaban aun aclaradas. Se vende en casa de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Libro de la geografía de Estrabon, que comprehende un tratado sobre España antigua: traducido é ilustrado con notas por D. Juan Lopez, geógrafo del Rey. — Disertación ó memoria geográfico-histórica sobre la Bastitania y Contestania: escrita por el mismo autor para inteligencia del mapa publicado en el año de 1795. Se hallarán estas obras, con el Orbe antiguo, la Bética, Lusitania, Galia, muchos mapas, planos y libros, en la plazuela del Angel, núm. 26, quarto segundo.

Disertación físico-médica inédita del Dr. D. Martin Martin de Villanueva sobre la posibilidad de precaver las viruelas en la hora del nacer. El pensamiento merece llamarse original, y se trata con tales observaciones y racionios que le eleva al mayor grado de verosimilitud. Véndese en las librerías de Campo, calle de Alcalá, de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Quiroga en la misma calle. Puede ir en carta.

Instrucción y formulario, hecho de orden y con aprobación del Consejo, para los juicios verbales, civiles y criminales de cuentas y particiones, con explicación de las facultades de los Alcaldes y Regidores pedáneos para el reconocimiento é inteligencia de dichos juicios: obra tan sucinta como interesante á todo Curial, á los Párrocos y otras personas. Véndese á 8 rs. en las librerías de Campo, calle de Alcalá, y de Escribano, calle de las Carretas.

Dido abandonada: pieza heroyca nueva por D. V. R. D. A. Se hallará en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Un juego de versos de órgano para Magnificat, y 27 versos de 8.º tono para completas ó tertia, distribuidos con variedad de registros, unos y otros son para días clásicos: obra nueva compuesta por el R. P. Fr. Joaquín Asiain, organista primero y maestro de capilla del Real monasterio de S. Gerónimo de Madrid. Se hallarán con las demas obras del autor en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

NOTA. En esta gazeta se incluye la relacion de los individuos del regimiento de infantería de Leon que tienen depositados sus alcaoces en los fondos del mismo cuerpo.